



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000745-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2024 el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán, en la localidad de Santa Marina de Torre (León), para su declaración como "lugar paleontológico de interés especial", al amparo del artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000739 a PNL/000753.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

ANTECEDENTES

Desde el año 2000 se han realizado, por prestigiosos paleontólogos, asociaciones y colectivos, investigaciones en el yacimiento de antigua explotación a cielo abierto Mina de Boisán, ubicada en los parajes de Lavayos y Boisán, en Santa Marina de Torre (municipio de Torre del Bierzo, León).

En estas prospecciones se ha encontrado gran cantidad de restos fósiles del carbonífero de notable calidad constatando la riqueza del yacimiento que motivan ser un lugar privilegiado para investigaciones estratigráficas y paleontológicas.



En este aspecto, el informe elaborado por el equipo de Paleontología de Geociencias de la Universidad de Vigo, junto con investigadores de la Universidad de Bonn y del Museo Nacional de Historia Natural de Berlín, del Museo, del Museo Nacional de Historia Natural de París, del IGME (Instituto Geológico y Minero Español) y de la Universidad de Kansas de fecha de 18 abril de 2022, manifiesta: "[...] hemos estado realizando investigaciones sobre algunos de los registros fósiles encontrados en los yacimientos presentes en la mina de carbón Boisán (Santa Marina de Torre, León, España) cuyo valor científico y patrimonial es inestimable, principalmente por la escasez de este tipo de piezas a nivel peninsular y mundial".

Y es que cabe destacar los hallazgos fósiles (únicos a nivel nacional y mundial) estudiados y catalogados por prestigiosos investigadores, tales como:

- Megasecoptero, *Mischoptera bergidensis*, insecto chupóptero (holotipo de la especie) único a nivel mundial.

- *Aphantomartus areolatus* (araña), segundo registro de un arácnido de esta Edad en España.

Estos hallazgos (y otros no menos significativos) constatan la riqueza fósil del yacimiento y aconsejan la protección del mismo. Por tal motivo el 4 de junio del presente año, la Junta Vecinal de Santa Marina de Torre, titular de los terrenos de la antigua explotación minera, cursó escrito al Ayuntamiento de Torre del Bierzo solicitando la protección de este yacimiento mediante la inclusión en las Normas Subsidiarias de Ordenamiento Municipales, actualmente en fase de redacción, como de espacio afectado de protección y conservación como bien de interés paleontológico.

Del mismo modo, en noviembre de 2022 la corporación municipal de Torre del Bierzo aprobó, por unanimidad, instar a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico de la mina de Boisán, hecho que desde Unión del Pueblo Leonés consideramos debe acometerse por parte de la Junta como administración competente para ello, debiendo realizarse mediante su declaración como lugar paleontológico de interés especial, en base a lo establecido en el artículo 90 de la Ley autonómica 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar en el año 2024 el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán en la localidad de Santa Marina de Torre (León), iniciando los trámites para su declaración como 'lugar paleontológico de interés especial' en base a lo recogido por el artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León".

Valladolid, 17 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero